

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
---------	----------	-----------	---

Vacunación Antirrábica canina y felina

DESCRIPCIÓN:

Realizar de forma permanente la vacunación Antirrábica canina y felina

FUNDAMENTO LEGAL: Reglamento Orgánico Municipal artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la secretaria de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9, Artículo 44 párrafo noveno del Bando Municipal.

DOCUMENTO A OBTENER: Certificado de vacunación antirrábica. **VIGENCIA:** 6 meses

¿SE REALIZA EN LÍNEA? SI NO DIRECCIÓN WEB NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A petición del interesado o cuando le sea requerido para diversos trámites

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
--------------------	--

PERSONAS FÍSICAS

Presentar al canino o felino en las instalaciones del Centro de control canino y felino	ORIGINAL	COPIA(S)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos
• Identificación oficial vigente con fotografía	X		
• Cartilla de vacunación del canino o felino	X		

PERSONAS MORALES

NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA

OTROS

NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 2 horas **TIEMPO DE RESPUESTA:** 2 horas

VIGENCIA: NO APLICA

COSTO: NO APLICA

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

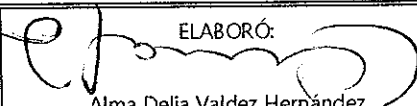
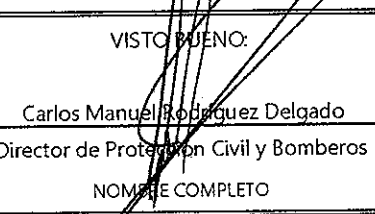
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: NO APLICA

OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil y Bomberos.		Subdirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Manuel Rodríguez Delgado	
DOMICILIO:	CALLE: Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.: 52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	36 22 10 00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Centro de Control Canino de Atizapán de Zaragoza			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M.V.Z. Javier Rodríguez Guevara			
DOMICILIO:	CALLE: Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:		3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58221011	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Isidro Fabela y Nicolás Romero			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, son servicios gratuitos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto tiempo se tiene que aplicar la vacuna?			
RESPUESTA:	Por lo menos una vez al año			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué condiciones debe de llevar mi perro o gato?			
RESPUESTA:	No estar tomando medicamento por algún tratamiento previo, si es así dejar pasar 8 días			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NINGUNO				

 ELABORÓ: Alma Delia Valdez Hernández Coordinadora Jurídica NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: Carlos Manuel Rodríguez Delgado Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / marzo / 2017.
--	--	---

